

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CONJUNTO MODULAR, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DESTINADO A VESTUARIOS PARA PERSONAL DE REFUERZO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO**

Exp.22.0507.PNC.SU  
Acta 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B)”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CONJUNTO MODULAR, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DESTINADO A VESTUARIOS PARA PERSONAL DE REFUERZO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO**

Siendo las 12:08 h del día **19 de julio de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 28 de junio de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Carlos Hernández de Sande**, coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A. por delegación de D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **Dª Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D. Valentín Ramos Martín**, Coordinador de PRL de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**.

Por la secretaria de la mesa se informa que por motivos sobrevenidos de agenda el presidente de la mesa D. Bernardo Colsa Lloreda no puede asistir a la mesa y acude por delegación D.Carlos Hernandez de Sande.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al pcp del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de un conjunto modular, en régimen de alquiler, destinado a vestuarios para personal de refuerzo en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Los miembros de la mesa aceptan su nombramiento, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a) una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., es la reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
RUMARBE, S.L..	CANTUR: 14/07/2022	12:49	13780

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **RUMARBE, S.L.** contiene DEUC y Anexo VIII correctamente cumplimentados.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve admitir a la licitadora **RUMARBE, S.L.**

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **RUMARBE, S.L.** contiene:

OFERTA ECONÓMICA: 10.740€ IVA NO INCLUIDO.

A continuación, por el director económico financiero de Cantur se procede a la puntuación del sobre b siendo el resultado el siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	
	IMPORTE MAS BAJO	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
RUMARBE S.A.	10.740,00	100,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a la licitadora **RUMARBE, S.L.**, por importe de 10.740,00€ IVA no incluido.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento del único clasificado **RUMARBE, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 31) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:20h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande.

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Valentín Ramos Martín